

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002 -2025-MDJLBYR**

J.L. Bustamante y Rivero, 02 de enero del 2025

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

**VISTO:**

El Informe N° 01-2025-ORH-OGAF-MDJLBYR, de la Oficina de Recursos Humanos y el Proveído N° 001-2025-A, del despacho del Alcaldía;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los artículos 2) y 21) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se crea el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS, modalidad especial del Estado, distinto a los regímenes laborales pertinentes a la carrera administrativa y a la actividad privada;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo competente para designar a sus funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Informe N° 01-2025-ORH-OGAF-MDJLBYR, la Oficina de Recursos Humanos informa que el Arq. Adolfo Benavente Zegarra, Gerente de Desarrollo Urbano ha solicitado vacaciones por los días 02 y 03 de enero del 2025, por lo que se deberá emitir Resolución de Alcaldía designando temporalmente al Ing. Carlos Enrique López Meneses, Subgerente de la Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública;

Que, estando a lo expuesto y al amparo del numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al **ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES**, las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en adición a sus funciones como Subgerente de la Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública, **a partir del 02 enero al 03 de enero del 2025**, mientras dure la ausencia del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Archivo e Interesado  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Asesoría Jurídica  
Administración Financiera  
Recursos Humanos  
Desarrollo Urbano  
Tecnologías de la Información y Comunicación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
.....  
Mg. Fredy J. Zegarra Black  
ALCALDE

539462

Oficina General de Administración Financiera  
**RECIBIDO**  
02 ENE 2025  
Folio: ..... Hora: 3:14  
Firma: .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
ALCALDIA  
02 ENE 2025  
Firma: 3:17

Municipalidad Distrital J.L.B.y.R.  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION  
**RECIBIDO**  
02 ENE 2025  
Folio: ..... Hora: 15:17  
Firma: .....

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA  
**RECIBIDO**  
02 ENE 2025  
Folio: ..... Hora: 3:20pm  
Firma: cy

MUNICIPALIDAD J.L.B. Y R.  
GERENCIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
02 ENE 2025  
Hora: 15:23  
Folio: .....  
Firma: A

Municipalidad Distrital J.L.B.y.R.  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
02 ENE 2025  
Folio: ..... Hora: 15:24  
Firma: .....

Municipalidad Distrital J.L.B. y Rivero  
Sub-Gerencia de Proyectos  
de Inversión Pública  
02 ENE 2025  
**RECIBIDO**  
Fecha: .....  
Hora: .....

Municipalidad Distrital J.L.B. y R.  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
**RECIBIDO**  
02 ENE 2025  
Folio: ..... Hora: .....  
Firma: .....